

El 34,47% de las altas en el Régimen de Autónomos en Navarra en 2014 son mujeres

La mujer ha irrumpido con una gran fuerza en el tejido empresarial en los últimos diez años, ejerciendo una importante labor social y económica en nuestro país y manteniendo buena parte de nuestra actividad económica en los ámbitos tanto urbanos como rurales.

Un 34,47% del total de las 760 altas netas registradas desde el inicio de 2014 en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos en Navarra corresponde a mujeres autónomas, según ha destacado la Unión de Profesionales Trabajadores Autónomos de Navarra, UPTA-UGT Navarra.

En la actualidad, el número de mujeres que realizan una actividad económica por cuenta propia en Navarra es de 15.690, 262 más que a comienzos de 2014 (el número total de trabajadores por cuenta propia en Navarra a 31 de agosto de 2014 era de 46.226). Las mujeres representan un 33,94% del total de los trabajadores autónomos dados de alta en este territorio.

A nivel estatal el número de mujeres que realizan una actividad económica por cuenta propia en España es de 1.090.148, 33.445 más que en el mismo periodo del año pasado y 26.601 más que a comienzos de 2014. Las mujeres representan un 34,97% del total de los trabajadores autónomos, y un 14% del total de las trabajadoras en nuestro país. Las Comunidades Autónomas donde más mujeres se han decidido a emprender una actividad por su cuenta son Cataluña (+3.901), Andalucía (+5.614), Murcia (+1.213), Comunidad Valenciana (+3.536), Baleares (+4.196) y Comunidad de Madrid (+2.580). En el lado contrario de la balanza está País Vasco (-96), donde todavía se sigue destruyendo empleo autónomo.

Para UPTA-UGT Navarra, estos datos vienen a corroborar la resistencia demostrada y capacidad de emprendimiento de las mujeres autónomas, que contradice casi todos los datos socioeconómicos españoles. Una resistencia que debe ser puesta en valor por las diversas administraciones públicas para que a nivel estatal se inicien un verdadero Plan Integral de Apoyo a la Mujer Autónoma y Emprendedora, que la Organización viene reclamando.

La Secretaria de Igualdad de UPTA-UGT, Ainhoa Unzu, pide que los avances logrados desde la aprobación de la Ley del Estatuto del Trabajo Autónomo en materia de igualdad de oportunidades y conciliación de la vida profesional y personal en el trabajo autónomo, se mantengan en estos años de estancamiento económico y que no se dé ni un solo paso atrás en los derechos sociales de las mujeres que ejercen una actividad económica?

UPTA, particularmente, propondrá al Gobierno el desarrollo de las siguientes medidas:

- Aplicación práctica y reconocimiento del trabajo y la cotización a tiempo parcial para las mujeres autónomas.
- Derecho de jubilación anticipada a los 61 años para las mujeres autónomas que cumplan esa edad siendo beneficiarias de la prestación por cese de actividad.
- Planes de continuidad en los negocios, a través de la sustitución, para las mujeres mayores de 55 años.

Por último, UPTA-UGT propone que en 2014 se ponga en marcha definitivamente un sistema integral público de microcréditos que dé respuesta a las necesidades financieras de las mujeres jóvenes que se dispongan a emprender una actividad económica y un sistema eficaz de seguimiento y asistencia técnica de los mismos.